

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Rey Juan Carlos		Centro de Educación Superior EAE Madrid	28054002
		Escuela de Másteres Oficiales	28054221
		Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT)	28054816
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Alta Dirección	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Alta Dirección por la Universidad Rey Juan Carlos			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MANUEL GÉRTRUDIX BARRIO		Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52095143M	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MANUEL GÉRTRUDIX BARRIO		Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52095143M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MANUEL GÉRTRUDIX BARRIO		Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52095143M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Calle Tulipán s/n		28933	Móstoles
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vice.calidad@urjc.es		Madrid	914888577
			FAX
			916147120



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 14 de diciembre de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Alta Dirección por la Universidad Rey Juan Carlos	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Finanzas, banca y seguros

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Rey Juan Carlos

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
056	Universidad Rey Juan Carlos

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Rey Juan Carlos

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28054002	Centro de Educación Superior EAE Madrid
28054221	Escuela de Másteres Oficiales
28054816	Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT)

1.3.2. Centro de Educación Superior EAE Madrid

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
300		300	
TIEMPO COMPLETO			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	6.0	60.0	
TIEMPO PARCIAL			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	47.0	
RESTO DE AÑOS	6.0	47.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_de_matricula_y_permanencia_en_los_estudios_de_master_de_la_URJC.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

1.3.2. Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
140		140
TIEMPO COMPLETO		
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA
		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA
		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	47.0
RESTO DE AÑOS	6.0	47.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_de_matricula_y_permanencia_en_los_estudios_de_master_de_la_URJC.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Escuela de Másteres Oficiales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
340	340	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	47.0
RESTO DE AÑOS	6.0	47.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_de_matricula_y_permanencia_en_los_estudios_de_master_de_la_URJC.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG03 - Capacidad de gestión de la información
CG04 - Capacidad crítica y autocrítica
CG05 - Aprendizaje autónomo
CG06 - Capacidad de adaptación a entornos cambiantes
CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
CG08 - Compromiso ético y social en el trabajo
CG09 - Motivación por la calidad
CG10 - Capacidad de organización y planificación
CG11 - Liderazgo
CG13 - Capacidad para tomar decisiones
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CG15 - Diseño y Gestión de proyectos
CG16 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG18 - Capacidad para trabajar en equipo
CG19 - Trabajo en entornos de presión
CG20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CG21 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT01 - Aprendizaje autónomo
CT02 - Compromiso ético y social en el trabajo
CT03 - Creatividad
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE07 - Identificar y evaluar los elementos que crean valor para la empresa
CE08 - Obtener la información necesaria de distintas fuentes internacionales
CE09 - Capacidad de análisis y valoración de la situación financiera de una empresa
CE11 - Conocer el enfoque integrador y multidisciplinario de la dirección de la empresa y de la dirección de operaciones en particular.



CE12 - Conocer los procesos de implantación de estrategia (estructura organizativa, sistemas de control estratégico, cultura corporativa)
CE13 - Conocer las pautas de comportamiento que determinan la responsabilidad social corporativa
CE14 - Conocer las pautas de un análisis integral de empresas
CE15 - Asumir el concepto y aplicación del marketing en la actividad de las organizaciones
CE16 - Estar capacitado para la toma de decisiones operativas relativas a cada uno de los elementos del marketing-mix e implementación de un plan de marketing
CE17 - Utilización de instrumentos y técnicas de análisis en el ámbito de la administración, y gestión y recursos humanos
CE18 - Identificación de nuevos desarrollos empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante
CE19 - Capacidad para gestionar la creación de valor
CE20 - Conocer y valorar la importancia de la dirección de estratégica de empresas
CE21 - Analizar, valorar y sintetizar la información económica y financiera de cualquier grupo de interés para la empresa
CE22 - Capacidad de establecer procedimientos para definir las necesidades económico-financieras de cualquier grupo de interés para la empresa
CE23 - Detectar y evaluar potenciales clientes
CE24 - Manejar las diversas medidas de rentabilidad y resultados
CE25 - Conocer la estrategia empresarial que mejor se adapta a una situación concreta
CE26 - Capacidad de formulación de la estrategia a nivel de unidad funcional
CE27 - Capacidad de implantación de los procesos de la estrategia
CE28 - Conocer los instrumentos y criterios para la selección de mercados, planificación y desarrollo de productos y política de distribución, precio y comunicación comercial
CE29 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales
CE30 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos ámbitos de las finanzas y la economía
CE31 - Capacidad para analizar la problemática del área funcional de operaciones
CE10 - Capacidad para realizar previsiones empresariales a corto y largo plazo
CE32 - Detectar y analizar las variables de internacionalización
CE01 - Capacidad de análisis del entorno económico-financiero y cuantificar su impacto en los distintos mercados
CE02 - Conocer el marco legal que regula la actividad económico-financiera de la empresa
CE03 - Adquirir los valores éticos necesarios en la realización de la actividad profesional
CE04 - Conocer los aspectos económicos, financieros y contables de las diversas operaciones societarias que una entidad puede realizar
CE05 - Programar, planificar y valorar en su aspecto económico, financiero, contable y administrativo
CE06 - Capacidad de anticipación ante las diferentes oportunidades que se le pueden presentar a la empresa y elegir la mejor alternativa en función de sus objetivos

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los requisitos de acceso al título propuesto son según el artículo 16, del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.



ADMISION

La Universidad Rey Juan Carlos no tiene una normativa específica de admisión, sino que se rige según el artículo 16, del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Cada título tiene sus propios criterios de acceso generales y las pruebas de acceso especiales.

La admisión en los Másteres Universitarios se realizará mediante un proceso de selección; en algunos casos, ese proceso puede conllevar una prueba de selección. La Dirección del Máster comunicará a los/as interesados/as en qué consistirá la prueba de selección, así como la fecha exacta y el lugar de realización de la misma a través de esta aplicación y mediante un aviso a través del correo electrónico.

La matrícula de los/as alumnos/as de nuevo ingreso en los Másteres Universitarios de la Universidad Rey Juan Carlos se realiza, a través de Internet, en un único período de matrícula durante el mes de julio, en las fechas establecidas y publicadas en la página Web de la Universidad.

En el caso de quedar plazas vacantes en los Másteres Universitarios ofertados en la preinscripción del plazo ordinario del mes de julio, se abre un segundo plazo extraordinario de matriculación, tras el período de preinscripción correspondiente, en las fechas establecidas en el mes de septiembre.

Los criterios generales de admisión al Master son iguales para todos los centros en los que se imparte el título, a saber:

CRITERIOS DE ACCESO GENERALES:

Las titulaciones específicas que facilitarán el acceso al Máster son las siguientes, indistintamente de si son bilingües:

- ¿ Grado en Administración y Dirección de Empresas
- ¿ Grado en Economía Financiera y Actuarial
- ¿ Grado en Contabilidad y Finanzas
- ¿ Grado en Turismo
- ¿ Ciencia Política y Gestión Pública
- ¿ Grado en Marketing
- ¿ Grado en Economía
- ¿ Grado en Ingeniería en Organización Industrial
- ¿ Dobles titulaciones en Derecho y administración de empresas

Otros grados o títulos oficiales que incluyan en su plan de estudios asignaturas de economía de la empresa.

En el caso en que la demanda de candidatos al Master supere la oferta de plazas, cada centro a establecidos criterios de valoración específicos de acceso.

Enseñanzas que se impartan en la modalidad online.

Los criterios y procedimientos de admisión para las modalidades ¿semipresencial¿ o ¿a distancia¿ serán los mismos que los establecidos para la modalidad presencial.

Los estudiantes podrán cambiar de modalidad mediante una modificación de matrícula. Para ello deberán seguir el procedimiento fijado por la URJC ¿Procedimiento e instrucciones de modificación o anulación de matrícula¿

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS:

CRITERIOS DE ACCESO GENERALES:

Las titulaciones específicas que facilitarán el acceso al Máster son las siguientes, indistintamente de si son bilingües:

- ¿ Grado en Administración y Dirección de Empresas
- ¿ Grado en Economía Financiera y Actuarial
- ¿ Grado en Contabilidad y Finanzas
- ¿ Grado en Turismo
- ¿ Ciencia Política y Gestión Pública
- ¿ Grado en Marketing
- ¿ Grado en Economía
- ¿ Grado en Ingeniería en Organización Industrial
- ¿ Dobles titulaciones en Derecho y administración de empresas

Otros grados o títulos oficiales que incluyan en su plan de estudios asignaturas de economía de la empresa.



Criterios de valoración específicos de acceso:

En el caso en que la demanda de candidatos al Master Universitario supere la oferta de plazas, el responsable del Master tendrá en cuenta: el expediente académico del alumno en un 30%; la afinidad de la titulación por la que se accede con los estudios del Master Universitario, y los conocimientos previos afines al mismo, en un 30%; la experiencia profesional en temas económicos y empresariales, en un 25%; el nivel de inglés demostrable, en un 15%.

EAE:

Las titulaciones de acceso al Máster son las siguientes:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Economía Financiera y Actuarial
- Grado en Contabilidad y Finanzas
- Grado en Turismo
- Ciencia Política y Gestión Pública
- Grado en Marketing
- Grado en Economía
- Grado en Ingeniería en Organización Industrial
- Dobles titulaciones en Derecho y administración de empresas

Otros grados o títulos oficiales que incluyan en su plan de estudios asignaturas de economía de la empresa.

Para cursar el Máster los alumnos deben ser admitidos previamente por el centro EAE, conforme a los requisitos de admisión específicos y los criterios de valoración de méritos establecidos.

La Comisión Académica del Máster del Centro Universitario EAE Madrid es la responsable de evaluar las solicitudes y resolver sobre la admisión al mismo. La comisión del centro responsable del máster hará públicos los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos y de selección de candidatos especificados antes del inicio del periodo general de preinscripción de los másteres universitarios a través de los medios que considere adecuados.

Composición de la Comisión Académica del Máster:

La Comisión Académica del Máster, en lo que se refiere a EAE, está formada por:

El Director Académico del Centro Universitario EAE Madrid

- El Secretario General del Centro Universitario EAE Madrid
- El Director del Programa

Las funciones de la Comisión Académica del Máster son:

- Velar por la calidad y la adecuación de los contenidos al formato y la especialización del máster.
- Aplicar el procedimiento de admisión establecido en la presente memoria, a propuesta de la Dirección Académica.
- Aplicar los criterios de realización de los complementos formativos establecidos en la presente memoria, a propuesta de la Dirección Académica.
- Valorar los créditos que son objeto de reconocimiento, si procede, en función de la formación previa acreditada por los estudiantes en enseñanzas oficiales, por la experiencia laboral y profesional acreditada, o bien por créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos.
- Dirimir en los eventuales conflictos derivados de los procesos de evaluación de las materias y las asignaturas.

Criterios de valoración de méritos y selección:

En el proceso de admisión se tendrán en cuenta los siguientes elementos, con los pesos indicados:

- Expediente académico (50%): Nota final del expediente académico sobre una puntuación media máxima de 4. En caso que el alumno esté en posesión de más de una titulación de Grado, o equivalente, se escogerá la nota media más alta.
 - Valoración del expediente por asignatura:
 - Aprobado: 1 punto
 - Notable: 2 puntos
 - Sobresaliente: 3 puntos
 - Matrícula de Honor: 4 puntos
- Currículum académico (20%)
 - Elementos de Valoración del CV:
 - Formación (ponderación 70%): Máximo 10 puntos
 - Titulaciones Oficiales Universitarias de pre-grado regladas: 2 puntos por cada una
 - Titulaciones Oficiales Universitarias de pre-grado no regladas: 1 punto por cada una
 - Titulaciones Oficiales Universitarias de post-grado regladas: 4 puntos por cada una
 - Titulaciones Oficiales Universitarias de post-grado no regladas: 1,5 puntos por cada una
 - Idiomas (ponderación 20%). En caso necesario, se podrá pedir acreditación oficial para la certificación del nivel: Máximo 10 puntos
 - Lenguas maternas o idiomas aprendidos con un nivel C1/C2 escrito, leído y hablado: 2,5 puntos por idioma
 - Idiomas con un nivel B1-B2, media entre leído, hablado y escrito: 1,5 punto por idioma
 - Idiomas con un nivel inferior a B1, media entre leído, hablado y escrito: 0,5 punto por idioma
 - Otros méritos (ponderación 10%): pertenencia a asociaciones empresariales en el ámbito de la gestión empresarial; así como la obtención de premios o la publicación de materiales en las áreas citadas, o proyectos empresariales relacionados en marcha.
- Experiencia profesional (20%)
 - Experiencia Profesional: Máximo 10 puntos
 - Experiencia laboral que incluya ámbitos de conocimiento del máster: 2 puntos por año
 - Experiencia laboral que no incluya ámbitos de conocimiento del máster, pero sí de gestión empresarial: 0,5 puntos por año
 - Experiencia laboral que no incluya ámbitos de conocimiento del máster ni de gestión empresarial: 0 puntos por año



- Carta de motivación y entrevista personal (10%)

Puesto que la valoración del expediente académico en el estado español se realiza en la escala 1 a 4, y para ponderarlo con el resto de los elementos que componen los criterios de valoración de méritos y selección (con base 10), se establece la siguiente equivalencia:

1 punto = 2,5

2 puntos = 5

3 puntos = 7,5

4 puntos = 10

La puntuación final se utilizará como criterio de admisión en el supuesto de que la demanda supere la oferta. En caso de darse un empate entre dos o más candidatos, se aceptarán sus solicitudes por riguroso orden de llegada.

Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT)

Las titulaciones de acceso al Máster son las siguientes:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Economía Financiera y Actuarial
- Grado en Contabilidad y Finanzas
- Grado en Turismo
- Ciencia Política y Gestión Pública
- Grado en Marketing
- Grado en Economía
- Grado en Ingeniería en Organización Industrial
- Dobles titulaciones en Derecho y administración de empresas

Otros grados o títulos oficiales que incluyan en su plan de estudios asignaturas de economía de la empresa.

El proceso de admisión al Máster comienza por remitir por correo postal o mensajería a la Sección de Admisiones de Postgrado la documentación siguiente:

- Solicitud de Admisión cumplimentada, descargable desde la página web del Centro.
- Fotocopia del NIF, NIE o Pasaporte (para alumnos procedentes de países no comunitarios).
- Fotocopia del Título Universitario o de la Solicitud del mismo.
- Fotocopia del Certificado académico de estudios que acredite la finalización de los estudios o el Expediente académico (en último curso de la titulación universitaria).
- Dos fotografías tamaño pasaporte, en color.

Una vez entregada la documentación se citará al candidato a la realización de una entrevista de admisión con el Director del Máster.

En caso de que la demanda superara las plazas ofertadas, se establecen los criterios de valoración de los siguientes méritos:

- Entrevista personal o por videoconferencia, en las cuales se valorará el interés mostrado, la continuidad con la carrera profesional del candidato, las expectativas que éste tiene sobre el máster y las posibles aplicaciones futuras de los conocimientos adquiridos, sobre el ámbito profesional. (30%)
- El Currículum Vitae del candidato, será objeto de valoración y ponderación, teniendo en cuenta la adecuación a la titulación a la que se pretende acceder y su experiencia profesional en alguno de los sectores implicados. (30%)
- El expediente académico de la titulación que presente para el acceso. (20%)
- Conocimiento de idiomas extranjeros con certificados. (20%)

De la evaluación y selección de candidatos se encargará la Comisión Académica del Máster que estará formada por el Director del Máster y dos profesores del Máster.

Tras la realización del proceso de admisión, la Sección de Admisiones de Postgrado comunicará la aceptación al interesado en un plazo no superior a cinco días.

Así mismo, desde la comunicación de dicha admisión, el candidato tendrá un plazo de una semana para la formalización de las tasas de reserva de plaza o inscripción.

La matriculación definitiva en el Máster queda supeditada a la entrega de la documentación necesaria tal y como establece la Normativa vigente.

Cada uno de los Centros que imparte el Máster tiene un Responsable que coordina el Título.

En el caso de IUNIT, además, del Responsable de la Titulación, existe la Dirección Académica del Centro que es el órgano responsable de la coordinación con la Universidad Rey Juan Carlos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados los alumnos tendrán una reunión con el responsable del máster, en la que se les orientará sobre la metodología de trabajo que se recomienda seguir para un mejor aprovechamiento del máster. Se informará sobre como acceder a las Guías docentes, así como sobre los medios de apoyo con los que cuenta la universidad. Cada alumno tendrá como tutor a uno de los profesores del máster, que orientará y seguirá al alumno para garantizar la consecución de los objetivos que persigue el máster.



La Oficina de Egresados: tiene como objetivo establecer una estrategia de seguimiento a egresados de la Universidad Rey Juan Carlos con la que se pretende fortalecer las relaciones con nuestros titulados y desarrollar un vínculo más activo, ofreciéndoles ventajas y beneficios en todas las actividades y servicios que se generan desde la Oficina de Egresados y la Universidad en general.

La Oficina de Egresados cuenta con un **Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento** encargado de diseñar acciones y programas que promuevan el desarrollo integral de sus titulados y favorezcan y faciliten su inserción laboral. El citado Plan abarca fundamentalmente cuatro ejes estratégicos específicos de actuación y de interés profesional:

- 1) Plan de orientación y asesoramiento para el empleo
- 2) Plan de información y formación para el empleo
- 3) Plan para el autoempleo o emprendimiento
- 4) Plan para la relación con empresas y oportunidades de empleo

El Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento **va dirigido a los egresados de los últimos tres años** y tiene como objetivo principal establecer vínculos permanentes en el sector productivo de la economía nacional e internacional, que permitan satisfacer las necesidades de colocación y desarrollo profesional de nuestros titulados, así como la demanda de personas cualificadas y profesionales que requieran las empresas.

A través de la web (<http://www.urjc.es/alumni-web/alumni>), se ofrece a los ex alumnos egresados de la Universidad toda la información sobre las ventajas de pertenecer a la red de antiguos alumnos. Pueden acceder al servicio de intermediación laboral, bolsa de trabajo, convocatoria de becas, información y formación para el empleo, orientación y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento, trámite del carné de egresado, actualización de datos, información general de egresados destacados, movilidad internacional, buscador de egresados, redes profesionales y demás asuntos de interés profesional y laboral. Se dedica especial atención a la inserción laboral de las personas con discapacidad, por lo que hay un espacio específico sobre empleo y discapacidad. Asimismo, se cuenta con un observatorio ocupacional con el que se pretende el seguimiento de la empleabilidad y trayectoria profesional de los egresados.

Unidad de Atención a Personas con Discapacidad

La Universidad Rey Juan Carlos incorpora, desde el año 2005, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAD), el cual tiene como objetivo ofrecer apoyo, asesoramiento y asistencia en materia de integración sociolaboral a aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten cualquier diversidad funcional como consecuencia de una discapacidad. La UAD se dirige a los tres colectivos que constituyen la Universidad: Personal Docente, Personas de Administración y Servicios, y Estudiantes, siendo este último grupo el más numeroso y por tanto hacia el que más acciones se dirigen.

Las actuaciones de la UAD se encuentran reguladas por Normativa Propia de la URJC aprobada por Consejo de Gobierno y fue recogido en los Estatutos de la Universidad a fin de clarificar el compromiso adquirido por el equipo de gobierno hacia la consecución de los objetivos generales de inclusión educativa y normalización de la discapacidad en las aulas universitarias, garantizando la igualdad de oportunidades en la vida académica de los estudiantes o en el desempeño de sus puestos de trabajo de los trabajadores con discapacidad.

Las líneas de acción de la UAD, tal como se presenta en su web (<http://www.urjc.es/component/k2/1004-uad-discapacidad>), incluyen:

- Accesibilidad física, administrativa y de comunicación.
- Formación docente en materia de discapacidad.
- Investigación y desarrollo tecnológico.
- Extensión Universitaria y Servicio Social.

Una vez abordados todas las áreas anteriormente expuestas, la URJC en su compromiso con las personas con discapacidad, quiere profundizar aún más en sus acciones, planteando como objetivo fomentar la empleabilidad, el acceso al mercado laboral y la permanencia en el mismo.

Sistemas de apoyo específicos a los estudiantes de la modalidad a distancia.

Los estudiantes de modalidades a distancia reciben, al matricularse por primera vez, el envío de información específica relativa a dicha modalidad.

Asimismo, el Centro de Innovación en Educación Digital (CIED) ofrece apoyo técnico-docente mediante un conjunto de Asesoras Técnico Docentes que atienden a estudiantes y profesores de cada titulación online. También, los alumnos cuentan con:

- Formación online sobre donde se les proporciona información sobre los procedimientos y los servicios que tienen a su disposición y se les muestra el funcionamiento de la plataforma de enseñanza virtual.
- Distintos espacios de comunicación, dentro de Aula Virtual, que les permite estar en contacto directo con su Asesora Técnico docente, con la dirección del máster y con sus compañeros. En concreto, dichos espacios se denominan:
 - HELP CONTACTA CON TU ATD. A través de este espacio el alumno puede contactar con su Asesora Técnico Docente y consultar distinta información de interés. Además, es aquí donde su Asesor Técnico Docente les transmitirá distintas noticias e información.
 - HELP- CONTACTA CON TU COORDINADOR. Este espacio permite que los estudiantes y la dirección del máster puedan comunicarse de forma fluida y directa.
 - HELP- CONTACTA CON TUS COMPAÑEROS. Este espacio permite que los estudiantes se conozcan entre sí.
- Una plataforma online que les permite realizar las prácticas desde casa, accediendo a un entorno de trabajo virtual, denominado MyApps, que tiene configurado todo el software necesario para el correcto desarrollo de cada titulación.
- Acceso a los recursos electrónicos de la biblioteca universitaria (bases de datos de recursos, Revistas y libros electrónicos).

Además, al inicio del curso académico tienen a su disposición un Curso de formación donde se les muestra los servicios que tienen a sus disposición y el uso de la herramienta de enseñanza virtual.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO



0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

NORMATIVA APLICABLE

El artículo 36 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, dispone que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las Universidades en materia de reconocimiento de créditos y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, introduce la posibilidad de validar a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, regula en su artículo 6 todo lo relativo al Reconocimiento de Créditos, mediante el cual se produce la aceptación por parte de una Universidad de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales, de tal modo que sean computados a efectos de la obtención de un Título Oficial.

Así mismo, en el artículo reseñado anteriormente, se recoge y regula la figura de la Transferencia de Créditos, estableciendo que implica la inclusión, en los documentos académicos oficiales, de la totalidad de los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales que no hayan conducido a la obtención de un Título Oficial.

Finalmente se tiene que tener en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, que regula el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior

ARTÍCULO 1. OBJETO DEL REGLAMENTO

Este Reglamento pretende regular el Reconocimiento de Créditos/Asignaturas y las Adaptaciones solicitadas por los/as alumnos/as matriculados en titulaciones de Másteres Universitarios de la Universidad Rey Juan Carlos.

En el mismo se establece además el procedimiento a seguir para realizar las solicitudes, la resolución de las mismas, y los trámites de las posibles reclamaciones que se pudieran generar en el proceso de reconocimiento de créditos/asignaturas y de adaptación.

ARTÍCULO 2. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano competente en materia de reconocimientos de créditos/asignaturas y de adaptaciones será la Comisión de Estudios de Postgrado, creada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Los miembros que componen esta Comisión de Estudios de Postgrado son:

- Presidente: Director de la Escuela de Másteres Oficiales



- Secretario: Secretario de la Escuela de Másteres Oficiales
- Vocal: Jefe de Servicio de la Escuela de Másteres Oficiales

A efectos de resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos/asignaturas y de adaptaciones de cada uno de los Másteres Universitarios, se establecerá una Subcomisión de Adaptaciones y Convalidaciones en cada uno de los mismos, con la siguiente composición:

- Presidente: El/la Director/a del Máster Universitario.
- Secretario: Un representante de un área de conocimiento del Máster Universitario, cuando proceda. En su defecto actuará uno de los vocales miembros de la Subcomisión.
- Vocales: Representantes de las áreas de conocimiento que imparten docencia en el Máster Universitario.

Las propuestas de la Subcomisión de Adaptaciones y Convalidaciones del Máster Universitario se elevarán a la Comisión de Estudios de Postgrado a través de su Presidente.

ARTÍCULO 3. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS/ASIGNATURAS

3.1. Concepto de Reconocimiento de Crédito/Asignatura

Reconocimiento de Créditos/Asignaturas es la aceptación por la Universidad Rey Juan Carlos de los créditos/asignaturas obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma o en otra universidad, y que son computados en otras titulaciones de Máster Universitario para la obtención de un título oficial.

3.2. Directrices y Reglas sobre Reconocimiento de Créditos/Asignaturas en Másteres Universitarios de la Universidad Rey Juan Carlos

3.2.1. Procederá el reconocimiento de créditos de aquellas asignaturas superadas en el centro de procedencia cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes en el estudio de destino.

3.2.2. No se reconocerán asignaturas ni créditos de asignaturas que formen parte del primer ciclo de la Titulación Universitaria, ni de Titulaciones Oficiales de Grado.

3.2.3. En el caso de Licenciaturas, Ingenierías, Arquitectura, Máster Oficial, Máster Universitario o Periodo de Docencia en un Programa de Doctorado, el/la alumno/a podrá solicitar el reconocimiento de hasta 36 ECTS, siempre y cuando se cumpla el requisito del apartado 3.2.1 del presente artículo.

3.2.4. Se puede reconocer la experiencia laboral y profesional, siempre que la misma esté relacionada con las competencias inherentes al título de Máster Universitario correspondiente. El número máximo de créditos que se pueden reconocer a partir de la experiencia laboral y profesional, y de enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios del Máster Universitario. El reconocimiento de estos créditos/asignaturas no incorporará calificación por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. La calificación será RC.

3.2.5. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, de manera excepcional, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el punto anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial, y esté recogido el procedimiento y la tabla de adaptaciones en la Memoria del Título Oficial verificado por la Agencia Evaluadora correspondiente.

En este sentido, tiene que cumplirse lo establecido en el punto dos del artículo único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



3.2.6. En ningún caso podrá ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster.

ARTÍCULO 4. ADAPTACIÓN

4.1. Concepto de Adaptación

Se considera Adaptación la que se realiza entre estudios conducentes a la obtención del mismo Título Oficial que hayan sido realizados en la Universidad Rey Juan Carlos.

4.2. Directrices y Reglas sobre Adaptación en Másteres Universitarios de la Universidad Rey Juan Carlos

4.2.1. Se procederá a la adaptación de acuerdo a la tabla y el procedimiento que figura en la Memoria Académica del Máster Universitario aprobado por el Ministerio y verificado por la Agencia Evaluadora.

ARTÍCULO 5. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS/ASIGNATURAS

5.1. Solicitudes

5.1.1- Las solicitudes para los Reconocimientos de Créditos/Asignaturas se realizarán a través de la aplicación habilitada a tal efecto por la Universidad Rey Juan Carlos.

5.1.2.- La documentación necesaria que el/la alumno/a tendrá que presentar es:

- a. El certificado académico personal.
- b. El plan de estudios de la Titulación de origen.
- c. El programa de las asignaturas cursadas de las que solicita el Reconocimiento.
- d. Cualquier otra documentación adicional que se requiera dependiendo del reconocimiento que se solicite (vida laboral, ¿).

En el caso de que la Titulación de origen se haya cursado en la Universidad Rey Juan Carlos, no será necesario presentar la documentación.

La documentación se presentará escaneada a través de la aplicación telemática al realizar la solicitud de Reconocimiento de Créditos/Asignatura en los Másteres Universitarios. No obstante, en cualquier momento, tanto la Subcomisión de Adaptaciones y Convalidaciones del Máster Universitario, como la Comisión de Estudios de Postgrado, podrán solicitar a los/as solicitantes, la presentación de dicha documentación **compulsada/cotejada** a través del **Registro General**, situado en el Campus de Móstoles, o en cualquiera de los registros auxiliares situados en los diferentes Campus de la Universidad Rey Juan Carlos, o enviándole a través de Correo Certificado a: URJC. Registro General. Avda. Tulipán s/n. 28933. Móstoles. Madrid.

5.1.3.- El/La alumno/a, en cualquier momento podrá comprobar, a través de la aplicación de Reconocimientos, el estado de su solicitud.

5.1.6.- El plazo de presentación de las solicitudes de Reconocimiento de Créditos/Asignaturas será el comprendido desde la finalización del plazo de matrícula de julio para los Másteres universitarios **hasta el 15 de octubre**.

Se recomienda a los/as alumnos/as de Másteres Universitarios que deseen solicitar Reconocimiento de Créditos/Asignaturas, que no se matriculen de las mismas. No obstante, los/as alumnos/as de Másteres Universitarios



on-line que deseen tener acceso al Campus Virtual poder realizar un seguimiento de la asignatura, para el caso de la denegación del Reconocimiento, sí podrá realizar la matrícula de estas asignaturas.

En el caso de que no se le conceda el Reconocimiento de alguna asignatura, podrá solicitar la matrícula de la misma tras la recepción de la Resolución correspondiente.

5.2. Resolución de las solicitudes.

5.2.1.- La propuesta de Resolución de las solicitudes realizadas por los/as alumnos/as, serán competencia de las Subcomisiones de Adaptaciones y Convalidaciones de los Másteres Universitarios creadas a tal efecto. Estas propuestas de resolución deberán llegar en el plazo de 1 mes desde la finalización del plazo de solicitud de Reconocimientos.

5.2.2.- Una vez realizada la propuesta de Reconocimiento por la Subcomisión de Adaptaciones y Convalidaciones del Máster Universitario, las solicitudes deberán ser resueltas por la Comisión de Estudios de Postgrado antes del día 1 de diciembre.

5.2.3.- El Reconocimiento de Créditos y de Asignaturas cursadas en los planes de procedencia de los/as alumnos/as, comportará el abono del 25% del precio de los créditos reconocidos, además de los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos que legalmente se establezcan, todo ello de conformidad con el Decreto de la Comunidad de Madrid que se aprueba cada año al respecto, o la normativa que lo sustituya.

5.2.4.- Una vez tramitada la solicitud por la Comisión de Estudios de Postgrado y grabado el resultado de la misma en el expediente académico, se le enviará al/a la alumno/a la resolución correspondiente por correo electrónico.

5.3. Reclamaciones

5.3.1. Una vez recibida la Resolución, si el/la alumno/a desea realizar alguna reclamación, deberá presentar el correspondiente recurso, en el plazo indicado en la resolución, ante el Presidente de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad Rey Juan Carlos.

5.3.2. El Presidente de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad Rey Juan Carlos resolverá las reclamaciones en virtud del informe correspondiente que envíe la Subcomisión de Adaptaciones y Convalidaciones del Máster Universitario en relación a la reclamación del/de la alumno/a.

5.4. Calificaciones

5.4.1. La calificación de las asignaturas reconocidas será la que el/la alumno/a tenía en las asignaturas de origen. A efectos del cálculo de la nota media, la nota numérica será la de la asignatura de origen.

5.4.2. El reconocimiento de créditos por la experiencia laboral y profesional, y de enseñanzas universitarias no oficiales incorporará calificación de Reconocimiento (RC), sin calificación numérica, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

ARTÍCULO 6. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

6.1. Solicitudes

6.1.1- Las solicitudes de Adaptación de las asignaturas se realizarán cumplimentando la solicitud que se encuentra en el Anexo I de este Reglamento, y presentándola a través del **Registro General**, situado en el Campus de Móstoles, o en cualquiera de los registros auxiliares situados en los diferentes Campus de la Universidad Rey Juan Carlos, o enviándola a través de Correo Certificado a: Universidad Rey Juan Carlos. Registro General. Avda. Tulipán s/n. 28933. Móstoles. Madrid.



6.1.2.- El plazo de presentación de las solicitudes de Adaptación será el comprendido desde la finalización del plazo de matrícula de julio para los estudios de Másteres Universitarios **hasta el 15 de octubre**.

6.2. Resolución de las solicitudes.

6.2.1.- La Resolución de las solicitudes de Adaptación se realizará por la Comisión de Estudios de Postgrado en virtud de las tablas de adaptaciones aprobadas a tal efecto en la Memoria de Verificación del Máster Universitario aprobado por el Ministerio y verificado por la Agencia Evaluadora.

6.2.2.- La Adaptación de Asignaturas no implicará coste por crédito de las mismas, si bien los/as alumnos/as tendrán que abonar el coste del resto de asignaturas matriculadas, así como el precio por la prestación de servicios académicos que legalmente se establezcan, todo ello de conformidad con el Decreto de la Comunidad de Madrid que se aprueba cada año al respecto, o la normativa que lo sustituya.

6.2.3.- Una vez tramitada y resuelta la solicitud de adaptación, y grabado el resultado de la misma en el expediente académico del/de la alumno/a, se le comunicará que su solicitud está resuelta a través de un correo electrónico.

6.3. Reclamaciones

6.3.1. Una vez recibida la Resolución, si el/la alumno/a desea realizar alguna reclamación, deberá presentar el correspondiente recurso, en el plazo indicado en la resolución, ante el Presidente de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad Rey Juan Carlos.

6.3.2. El Presidente de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad Rey Juan Carlos resolverá las reclamaciones en virtud de las tablas de adaptaciones aprobadas a tal efecto en la Memoria de Verificación del Máster Universitario aprobado por el Ministerio y verificado por la Agencia Evaluadora.

6.4. Calificaciones

6.4.1. En las asignaturas adaptadas se mantendrá la calificación alfanumérica obtenida en los estudios de origen.

ARTÍCULO 7. ENTRADA EN VIGOR DE ESTE REGLAMENTO

Este Reglamento sobre Reconocimiento de Créditos/Asignaturas y Adaptaciones en Titulaciones de Másteres Universitarios de la Universidad Rey Juan Carlos entrará en vigor a partir de curso académico 2016/2017.

De forma específica y, para el Máster en Alta Dirección, se podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS por la experiencia laboral de los alumnos. Dicho reconocimiento afectaría a la asignatura Prácticas Externas y, supondría el reconocimiento de la experiencia laboral desarrollada en el ámbito de la empresa, en cualquiera de las áreas objeto de estudio del Máster (financiera, contable, comercial, administración de personal, tecnología y operaciones, ..), siempre que esta experiencia se corresponda con tareas de responsabilidad directiva. El reconocimiento tendría lugar a la presentación de los documentos justificativos del trabajo realizado por el alumno: bien el justificante de la empresa que acredite trabajo efectivo de al menos doce meses a tiempo completo, o bien la vida laboral de la seguridad social de la que se desprenda una experiencia laboral equivalente a lo anteriormente citado. No obstante, y a fin de valorar que las tareas efectivamente desempeñadas en la experiencia laboral objeto de reconocimiento se corresponden con tareas de responsabilidad que permitan valorar la superación de las competencias de la asignatura, el alumno deberá aportar un informe de la empresa en el que se detallen sus funciones y responsabilidades

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas
Clases prácticas/de resolución de problemas, casos, etc.
Realización de pruebas
Tutorías académicas
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.
Preparación de clases teóricas
Preparación de clases prácticas/problemas/casos
Preparación de pruebas
Otras actividades formativas: visionado de videos, debates y crítica constructiva, lecturas recomendadas, comentarios bibliográficos, exposición crítica de temas, etc.
Realización de prácticas (modalidad presencial)
Informe/memoria sobre la práctica (modalidad presencial)
Portafolios realizado por el alumno (modalidad presencial)
Tutorías académicas prácticas externas (modalidad presencial)
Tutorías académicas trabajo fin de máster (modalidad presencial)
Preparación y redacción del trabajo (modalidad presencial)
Defensa Oral (modalidad presencial)
Clases teóricas on-line
Clases prácticas/resolución de problemas, casos, etc. on line
Realización de pruebas on-line
Tutorías académicas on-line
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. Se colgarán las jornadas en la aplicación
Preparación de clases teóricas
Preparación de clases prácticas/problemas/casos
Preparación de pruebas
Otras actividades formativas: visionado de vídeos, debates y crítica constructiva, lecturas recomendadas, comentarios bibliográficos, exposición crítica de temas, etc.
Realización de prácticas on-line (modalidad a distancia)
Informe/memoria sobre la práctica on-line (modalidad a distancia)
Portafolios realizado por el alumno (modalidad a distancia)
Tutorías académicas prácticas externas (modalidad a distancia)
Tutorías académicas trabajo fin de máster (modalidad a distancia)
Preparación y redacción del trabajo (modalidad a distancia)
Defensa oral vía presencial (modalidad a distancia)
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Las clases teóricas se impartirán cómo seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.
Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.



Asumir el concepto y aplicación del marketing en la actividad de las organizaciones, describiendo, analizando y clasificando las acciones que la organización puede llevar a cabo para llegar a conseguir los objetivos propuestos
Se asignará un tutor que explicará al alumno como acceder a las prácticas y supervisará el correcto desempeño de las mismas.
El alumno contará con el apoyo del Centro de Orientación e Información para el Empleo para contactar con las empresas donde realizar sus prácticas.
El alumno desarrollará prácticas relacionadas con la gestión directiva donde tomará contacto con el desarrollo de puestos de trabajo a desarrollar en el futuro.
El alumno elaborará el trabajo fin de Master de forma autónoma, aunque para ello contarán con la supervisión de un tutor que le guiará en el desarrollo del mismo. En concreto el tutor desempeñará las siguientes funciones: a) Orientar al alumno en la consecución de los objetivos definidos en el proyecto. b) Facilitar bibliografía específica. c) Revisar y discutir con el alumno los resultados y conclusiones obtenidas. d) Dar pautas para la elaboración de la presentación y defensa del trabajo.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Evaluación continua: Prueba escrita que evalúa el desarrollo de las competencias analíticas y de síntesis de la asignatura, así como la adquisición de los conocimientos adquiridos en las sesiones teórico-prácticas, seminarios y lecturas
Evaluación continua: Redacción de trabajos individuales y grupales para evaluar la asimilación de conocimientos y competencias
Evaluación continua: Participación en clase y seminarios, donde se evalúa el desarrollo de las competencias a través de las intervenciones y exposiciones del alumno en clase.
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con la asignatura y participar en las clases interactivas.
El informe del tutor de la empresa: El tutor asignado por la empresa deberá cumplimentar y remitir en sobre cerrado y firmado en el cierre, dirigido al profesor-tutor, un cuestionario en el que evalúe las competencias desarrolladas y adquiridas por el alumno (modalidad presencial)
Memoria a presentar por el alumno: Tras la finalización de la práctica el alumno deberá entregar una memoria sobre el desarrollo de la misma (modalidad presencial)
Portafolios del alumno: Esta metodología permitirá que el alumno haga un Cuaderno de Bitácora del día a día de su práctica en la empresa, explicitando las situaciones a las que se enfrenta y las soluciones adoptadas (modalidad presencial)
Redacción del trabajo escrito: donde el alumno expondrá el tema elegido por escrito, demostrando los conocimientos y competencias adquiridas en el Máster (modalidad presencial)
Defensa (exposición) oral del trabajo: donde se expondrán los conocimientos y competencias adquiridas mediante una presentación oral (modalidad presencial)
Evaluación continua: Prueba escrita on-line que evalúa el desarrollo de las competencias analíticas y de síntesis de la asignatura, así como la adquisición de los conocimientos adquiridos en las sesiones teórico-prácticas, seminarios y lecturas
Evaluación continua: Redacción de trabajos individuales y grupales para evaluar la asimilación de conocimientos y competencias
Evaluación continua: Participación en clase y seminarios, donde se evalúa el desarrollo de las competencias a través de las intervenciones y exposiciones del alumno en clase.
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con la asignatura y participar en las clases interactivas.
El informe del tutor de la empresa: El tutor asignado por la empresa deberá cumplimentar y remitir en sobre cerrado y firmado en el cierre, dirigido al profesor-tutor, un cuestionario en el que evalúe las competencias desarrolladas y adquiridas por el alumno (modalidad a distancia)
Memoria a presentar por el alumno: Tras la finalización de la práctica el alumno deberá entregar una memoria sobre el desarrollo de la misma (modalidad a distancia)



Portafolios del alumno: Esta metodología permitirá que el alumno haga un Cuaderno de Bitácora del día a día de su práctica en la empresa, explicitando las situaciones a las que se enfrenta y las soluciones adoptadas (modalidad a distancia)		
Redacción del trabajo escrito: donde el alumno expondrá el tema elegido por escrito, demostrando los conocimientos y competencias adquiridas en el Máster (modalidad a distancia)		
Defensa (exposición) oral del trabajo: donde se expondrán los conocimientos y competencias adquiridas mediante una presentación oral (modalidad a distancia)		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Negocios, Gobierno y Economía Internacional (presencial) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa a los negocios, al gobierno y a la economía internacional</p> <p>-Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia de la obtención de información necesaria de distintas fuentes, siendo capaz de analizarla y sintetizarla.</p> <p>-La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El contenido del curso está dirigido a desarrollar la comprensión de la cultura, la economía, las finanzas y las fuerzas políticas que dirigen los negocios, con especial consideración a los negocios internacionales. Se analizará la evolución y tendencias de los negocios y la economía mundial, los mercados emergentes, la seguridad internacional, así como la situación política y estratégica en el mercado internacional y nacional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG03 - Capacidad de gestión de la información		
CG04 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG21 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Compromiso ético y social en el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Obtener la información necesaria de distintas fuentes internacionales		
CE21 - Analizar, valorar y sintetizar la información económica y financiera de cualquier grupo de interés para la empresa		
CE24 - Manejar las diversas medidas de rentabilidad y resultados		
CE30 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos ámbitos de las finanzas y la economía		
CE32 - Detectar y analizar las variables de internacionalización		
CE02 - Conocer el marco legal que regula la actividad económico-financiera de la empresa		
CE04 - Conocer los aspectos económicos, financieros y contables de las diversas operaciones societarias que una entidad puede realizar		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	35	80
Clases prácticas/de resolución de problemas, casos, etc.	30	80
Realización de pruebas	5	80
Tutorías académicas	15	80
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10	80
Preparación de clases teóricas	20	80
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	80
Preparación de pruebas	15	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán cómo seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		
Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.	30.0	50.0
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.	25.0	50.0
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con	10.0	15.0



la asignatura y participar en las clases interactivas.		
NIVEL 2: Dirección Financiera (presencial) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa al análisis de la información no solo contable sino también estadística y la necesidad de obtención de información necesaria de distintas fuentes de información -Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia de la obtención de información necesaria de distintas fuentes, siendo capaz de analizarla y sintetizarla. -La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En este módulo se construye sobre los fundamentos a desarrollar, esto es, como obtener y gestionar los recursos financieros al menor coste posible, para emplearlos en las alternativas de inversión que proporcionen la mayor estabilidad económica-financiera, teniendo en cuentas los riesgos que se asumen en cada caso. Para ello es necesario conocer en profundidad los siguientes puntos: Análisis financiero, Planificación financiera a corto plazo, evaluación de inversiones complejas, establecer y ejecutar políticas financieras en la empresa, integrar las diversas decisiones en la empresa, Coste del capital, Estructura y Estrategias de financiación, metodología para la elaboración del estado económico-financiero y definir las necesidades financiero-fiscales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG03 - Capacidad de gestión de la información		
CG04 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG05 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje autónomo		



CT02 - Compromiso ético y social en el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Capacidad de análisis y valoración de la situación financiera de una empresa		
CE21 - Analizar, valorar y sintetizar la información económica y financiera de cualquier grupo de interés para la empresa		
CE22 - Capacidad de establecer procedimientos para definir las necesidades económico-financieras de cualquier grupo de interés para la empresa		
CE28 - Conocer los instrumentos y criterios para la selección de mercados, planificación y desarrollo de productos y política de distribución, precio y comunicación comercial		
CE10 - Capacidad para realizar previsiones empresariales a corto y largo plazo		
CE03 - Adquirir los valores éticos necesarios en la realización de la actividad profesional		
CE06 - Capacidad de anticipación ante las diferentes oportunidades que se le pueden presentar a la empresa y elegir la mejor alternativa en función de sus objetivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	35	80
Clases prácticas/de resolución de problemas, casos, etc.	30	80
Realización de pruebas	5	80
Tutorías académicas	15	80
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10	80
Preparación de clases teóricas	20	80
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	80
Preparación de pruebas	15	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán cómo seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		
Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.	30.0	50.0
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.	25.0	50.0
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con	10.0	15.0



la asignatura y participar en las clases interactivas.		
NIVEL 2: Liderazgo, Comportamiento y Responsabilidad Social (presencial) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa a la gestión del liderazgo, el comportamiento organizativo y la responsabilidad social. -Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia de la dirección y el liderazgo de una empresa y sea capaz de implantar procesos de la estrategia -La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este curso examina las nuevas técnicas de liderazgo, el comportamiento organizativo, el gobierno de la empresa y la responsabilidad social. Se estudia la interacción entre la estructura formal, las redes informales y la cultura para la obtención de los resultados organizativos.</p> <p>Se trabajan aquellos procesos necesarios para liderar, motivar, dirigir y controlar a los miembros de una organización que trabajan en grupo o individualmente. Asimismo se dota al alumno de una visión moderna sobre las pautas de comportamiento que determinan la responsabilidad social y que implica la asimilación de valores profesionales respecto a los grupos de interés de la organización.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas		
CG04 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CG08 - Compromiso ético y social en el trabajo		
CG11 - Liderazgo		
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CG18 - Capacidad para trabajar en equipo		



CG20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Compromiso ético y social en el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Obtener la información necesaria de distintas fuentes internacionales		
CE13 - Conocer las pautas de comportamiento que determinan la responsabilidad social corporativa		
CE27 - Capacidad de implantación de los procesos de la estrategia		
CE01 - Capacidad de análisis del entorno económico-financiero y cuantificar su impacto en los distintos mercados		
CE03 - Adquirir los valores éticos necesarios en la realización de la actividad profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	80
Clases prácticas/de resolución de problemas, casos, etc.	30	80
Realización de pruebas	5	80
Tutorías académicas	15	80
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10	80
Preparación de clases teóricas	20	80
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	80
Preparación de pruebas	20	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán cómo seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		
Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: Prueba escrita que evalúa el desarrollo de las competencias analíticas y de síntesis de la asignatura, así como la adquisición de los conocimientos adquiridos en las sesiones teórico-prácticas, seminarios y lecturas	30.0	40.0
Evaluación continua: Redacción de trabajos individuales y grupales para evaluar la asimilación de conocimientos y competencias	20.0	40.0
Evaluación continua: Participación en clase y seminarios, donde se evalúa el desarrollo de las competencias a través de las intervenciones y exposiciones del alumno en clase.	25.0	30.0
NIVEL 2: Dirección de Recursos Humanos (presencial) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa al análisis de la información no solo contable sino también estadística y la necesidad de obtención de información necesaria de distintas fuentes de información</p> <p>-Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia de la obtención de información necesaria de distintas fuentes, siendo capaz de analizarla y sintetizarla.</p> <p>-La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de Dirección de Recursos Humanos se compone de: Dirección de Recursos Humanos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recursos humanos integrados en puestos directivos Evolución del departamento de recursos humanos Dirección de recursos humanos y calidad de servicio Planificación y análisis de puestos Reclutamiento, selección de personal y orientación Formación y desarrollo de carreras profesionales Evaluación del rendimiento Comunicación y cultura empresarial 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG06 - Capacidad de adaptación a entornos cambiantes		
CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CG08 - Compromiso ético y social en el trabajo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Compromiso ético y social en el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Obtener la información necesaria de distintas fuentes internacionales		
CE17 - Utilización de instrumentos y técnicas de análisis en el ámbito de la administración, y gestión y recursos humanos		



CE18 - Identificación de nuevos desarrollos empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante		
CE25 - Conocer la estrategia empresarial que mejor se adapta a una situación concreta		
CE26 - Capacidad de formulación de la estrategia a nivel de unidad funcional		
CE27 - Capacidad de implantación de los procesos de la estrategia		
CE30 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos ámbitos de las finanzas y la economía		
CE02 - Conocer el marco legal que regula la actividad económico-financiera de la empresa		
CE03 - Adquirir los valores éticos necesarios en la realización de la actividad profesional		
CE06 - Capacidad de anticipación ante las diferentes oportunidades que se le pueden presentar a la empresa y elegir la mejor alternativa en función de sus objetivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	80
Clases prácticas/de resolución de problemas, casos, etc.	30	80
Realización de pruebas	5	80
Tutorías académicas	15	80
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10	80
Preparación de clases teóricas	20	80
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	80
Preparación de pruebas	20	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán cómo seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		
Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.	24.0	50.0
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.	30.0	50.0
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con la asignatura y participar en las clases interactivas.	10.0	15.0
NIVEL 2: Dirección Comercial (presencial) (URJC y EAE)		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa a la Dirección Comercial de la empresa, para ello, el docente fijará los conceptos fundamentales relativos a la gestión comercial, con el fin de que comprendan el significado, extensión, importancia y contenido del marketing y profundizará en el desarrollo e implementación del plan de marketing. - La realización de las prácticas y ejercicios se perseguirá que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos de empresas, se familiarice con otros puntos de vista mediante la técnica del debate, y se familiarice con las herramientas informáticas y multimedia empleadas en el diseño de un plan de marketing actual. - La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial comparando las experiencias según el cargo desempeñado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se presentan los principios básicos del Marketing. Por ello, los aspectos a tratar son el Marketing y su entorno, la conexión con los clientes y consumidores, el desarrollo del Programa de Marketing Mix (producto, precio, distribución y comunicación) y la implantación efectiva del Plan de Marketing, considerando siempre una visión integradora de las políticas de marketing en relación con el consumidor y la sociedad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG03 - Capacidad de gestión de la información		
CG04 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG05 - Aprendizaje autónomo		
CG06 - Capacidad de adaptación a entornos cambiantes		
CG10 - Capacidad de organización y planificación		
CG13 - Capacidad para tomar decisiones		
CG18 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG21 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT01 - Aprendizaje autónomo		
CT03 - Creatividad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Asumir el concepto y aplicación del marketing en la actividad de las organizaciones		
CE16 - Estar capacitado para la toma de decisiones operativas relativas a cada uno de los elementos del marketing-mix e implementación de un plan de marketing		
CE23 - Detectar y evaluar potenciales clientes		
CE28 - Conocer los instrumentos y criterios para la selección de mercados, planificación y desarrollo de productos y política de distribución, precio y comunicación comercial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	80
Clases prácticas/de resolución de problemas, casos, etc.	40	80
Realización de pruebas	5	80
Tutorías académicas	15	80
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10	80
Preparación de clases teóricas	20	80
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	80
Preparación de pruebas	20	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán cómo seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		
Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.	30.0	50.0
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.	25.0	50.0
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con la asignatura y participar en las clases interactivas.	8.0	10.0
NIVEL 2: Tecnología y Dirección de Operaciones (presencial) (URJC y EAE)		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa a la gestión del liderazgo, el comportamiento organizativo y la responsabilidad social. -Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia de la dirección y el liderazgo de una empresa y sea capaz de implantar procesos de la estrategia -La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El contenido del programa se distribuye en 5 Bloques que permiten al alumno adquirir los conocimientos necesarios para poder desarrollar con eficacia las funciones de un director/responsable de Producción y Operaciones tanto en empresas industriales como de servicios: (I) Estrategia de Producción y Operaciones: Objetivos y Decisiones; (II) Gestión de la Calidad en empresas industriales y de servicios; (III) Gestión de la Cadena de Suministros: Proveedores, Almacenamiento y Distribución; (IV) Gestión de la Innovación; (V) Gestión Medioambiental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG03 - Capacidad de gestión de la información		
CG04 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG05 - Aprendizaje autónomo		
CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CG10 - Capacidad de organización y planificación		
CG13 - Capacidad para tomar decisiones		
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CG18 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales		



CG21 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer el enfoque integrador y multidisciplinario de la dirección de la empresa y de la dirección de operaciones en particular.		
CE26 - Capacidad de formulación de la estrategia a nivel de unidad funcional		
CE28 - Conocer los instrumentos y criterios para la selección de mercados, planificación y desarrollo de productos y política de distribución, precio y comunicación comercial		
CE31 - Capacidad para analizar la problemática del área funcional de operaciones		
CE06 - Capacidad de anticipación ante las diferentes oportunidades que se le pueden presentar a la empresa y elegir la mejor alternativa en función de sus objetivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	35	80
Clases prácticas/de resolución de problemas, casos, etc.	35	80
Realización de pruebas	5	80
Tutorías académicas	15	80
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10	80
Preparación de clases teóricas	15	80
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	80
Preparación de pruebas	15	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Asumir el concepto y aplicación del marketing en la actividad de las organizaciones, describiendo, analizando y clasificando las acciones que la organización puede llevar a cabo para llegar a conseguir los objetivos propuestos		
Se asignará un tutor que explicará al alumno como acceder a las prácticas y supervisará el correcto desempeño de las mismas.		
El alumno contará con el apoyo del Centro de Orientación e Información para el Empleo para contactar con las empresas donde realizar sus prácticas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.	30.0	50.0
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.	25.0	50.0
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con	10.0	15.0



la asignatura y participar en las clases interactivas.		
NIVEL 2: Dirección Estratégica (presencial) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno, a través principalmente de la metodología del caso, conocerá y profundizará en la resolución de problemas y toma de decisiones dentro de la dirección estratégica de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa a la gestión del liderazgo, el comportamiento organizativo y la responsabilidad social. -Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia de la dirección y el liderazgo de una empresa y sea capaz de implantar procesos de la estrategia -La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El módulo Dirección estratégica se compone de dos módulos Módulo I: Elementos básicos de la Dirección Estratégica. Proceso de dirección estratégica: Análisis DAFO, Formulación de estrategias: estrategia y ventaja competitiva Módulo II: Estrategias de crecimiento o desarrollo empresarial, selección, evaluación e implantación de estrategias. Aspectos contingentes de la dirección estratégica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG03 - Capacidad de gestión de la información		
CG05 - Aprendizaje autónomo		
CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CG08 - Compromiso ético y social en el trabajo		



CG09 - Motivación por la calidad		
CG10 - Capacidad de organización y planificación		
CG11 - Liderazgo		
CG13 - Capacidad para tomar decisiones		
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CG15 - Diseño y Gestión de proyectos		
CG18 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG19 - Trabajo en entornos de presión		
CG21 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje autónomo		
CT02 - Compromiso ético y social en el trabajo		
CT03 - Creatividad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Identificar y evaluar los elementos que crean valor para la empresa		
CE11 - Conocer el enfoque integrador y multidisciplinario de la dirección de la empresa y de la dirección de operaciones en particular.		
CE12 - Conocer los procesos de implantación de estrategia (estructura organizativa, sistemas de control estratégico, cultura corporativa)		
CE13 - Conocer las pautas de comportamiento que determinan la responsabilidad social corporativa		
CE17 - Utilización de instrumentos y técnicas de análisis en el ámbito de la administración, y gestión y recursos humanos		
CE20 - Conocer y valorar la importancia de la dirección de estratégica de empresas		
CE21 - Analizar, valorar y sintetizar la información económica y financiera de cualquier grupo de interés para la empresa		
CE22 - Capacidad de establecer procedimientos para definir las necesidades económico-financieras de cualquier grupo de interés para la empresa		
CE24 - Manejar las diversas medidas de rentabilidad y resultados		
CE25 - Conocer la estrategia empresarial que mejor se adapta a una situación concreta		
CE26 - Capacidad de formulación de la estrategia a nivel de unidad funcional		
CE27 - Capacidad de implantación de los procesos de la estrategia		
CE29 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales		
CE10 - Capacidad para realizar previsiones empresariales a corto y largo plazo		
CE06 - Capacidad de anticipación ante las diferentes oportunidades que se le pueden presentar a la empresa y elegir la mejor alternativa en función de sus objetivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	80
Clases prácticas/de resolución de problemas, casos, etc.	35	80
Realización de pruebas	5	80
Tutorías académicas	10	80
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10	80
Preparación de clases teóricas	20	80
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	80



Preparación de pruebas	10	80
Otras actividades formativas: visionado de videos, debates y crítica constructiva, lecturas recomendadas, comentarios bibliográficos, exposición crítica de temas, etc.	10	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán cómo seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		
Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: Prueba escrita que evalúa el desarrollo de las competencias analíticas y de síntesis de la asignatura, así como la adquisición de los conocimientos adquiridos en las sesiones teórico-prácticas, seminarios y lecturas	30.0	50.0
Evaluación continua: Redacción de trabajos individuales y grupales para evaluar la asimilación de conocimientos y competencias	30.0	50.0
Evaluación continua: Participación en clase y seminarios, donde se evalúa el desarrollo de las competencias a través de las intervenciones y exposiciones del alumno en clase.	15.0	20.0
NIVEL 2: Análisis Integral de Empresas (presencial) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática sobre el análisis integral de una empresa. -Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia del análisis integral. -La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia sobre análisis integral de una empresa proporciona una visión clara de sus aspectos cualitativos (las personas, la estrategia, la operativa) y de sus aspectos cuantitativos (situación patrimonial, financiera y económica). Expone los conceptos precisos para poder analizar de forma integral una empresa y así determinar sus fortalezas y debilidades, y formular recomendaciones que contribuyan a mejorar la situación actual y las perspectivas de futuro. Se impartirá con casos prácticos basados en empresas reales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG03 - Capacidad de gestión de la información		
CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CG08 - Compromiso ético y social en el trabajo		
CG10 - Capacidad de organización y planificación		
CG16 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CG20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Compromiso ético y social en el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Identificar y evaluar los elementos que crean valor para la empresa		
CE08 - Obtener la información necesaria de distintas fuentes internacionales		
CE09 - Capacidad de análisis y valoración de la situación financiera de una empresa		
CE14 - Conocer las pautas de un análisis integral de empresas		
CE19 - Capacidad para gestionar la creación de valor		
CE24 - Manejar las diversas medidas de rentabilidad y resultados		
CE30 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos ámbitos de las finanzas y la economía		
CE01 - Capacidad de análisis del entorno económico-financiero y cuantificar su impacto en los distintos mercados		
CE03 - Adquirir los valores éticos necesarios en la realización de la actividad profesional		
CE04 - Conocer los aspectos económicos, financieros y contables de las diversas operaciones societarias que una entidad puede realizar		
CE05 - Programar, planificar y valorar en su aspecto económico, financiero, contable y administrativo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	35	80
Clases prácticas/de resolución de problemas, casos, etc.	35	80
Realización de pruebas	5	80
Tutorías académicas	15	80



Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10	80
Preparación de clases teóricas	15	80
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	80
Preparación de pruebas	15	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán cómo seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		
Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.	25.0	50.0
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.	35.0	50.0
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con la asignatura y participar en las clases interactivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Prácticas Externas (presencial y a distancia) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno entregará a su tutor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El informe del tutor de la empresa: El tutor asignado por la empresa deberá cumplimentar y remitir en sobre cerrado y firmado en el cierre, dirigido al profesor-tutor, un cuestionario en el que evalúe las competencias desarrolladas y adquiridas por el alumno. 2) Memoria a presentar por el alumno: Tras la finalización de la práctica el alumno deberá entregar una memoria sobre el desarrollo de la misma. 3) Portafolios del alumno: Esta metodología permitirá que el alumno haga un Cuaderno de Bitácora del día a día de su práctica en la empresa, explicando las situaciones a las que se enfrenta y las soluciones adoptadas. El ¿Portafolios¿ recoge el conjunto de trabajos y experiencias del alumno, que el mismo selecciona, analiza y organiza con objeto de identificar su aprendizaje, sus destrezas y sus progresos. El alumno debe elaborar una carpeta que recogerá como información de partida: los objetivos y expectativas del alumno en la realización de las Prácticas Cuaderno de Bitácora o diario de campo sobre las actividades diarias con reflexiones y comentarios, aprendizajes que se van alcanzando, dudas y respuestas planteadas con el tutor de la empresa y la universidad y auto evaluación de su progreso. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo fundamental de las Prácticas es que los alumnos del Master puedan tomar contacto, por vez primera, con el aspecto práctico de los conocimientos de gestión directiva que han ido adquiriendo a lo largo de un semestre del Master y proporcionar las competencias y capacidades necesarias para el desarrollo profesional en el área de la Administración y Dirección de empresas para la Alta Dirección.</p> <p>Las prácticas serán presenciales en su lugar de residencia principalmente. Aunque el Master sea a distancia, las prácticas deberán realizarse presencialmente. Excepcionalmente, y una vez aprobadas por el tutor de la universidad en practicas externas, se podrán realizar a distancia, especificándolo en el convenio de practicas entre el alumno-universidad-empresa. La realización de practicas de manera virtual dificulta la adquisición de las competencias, por lo que en el momento de realizarlas, si es que hubiese, el alumno deberá especificar las tareas a realizar y el tutor evaluar si las tareas a realizar le sirven para adquirir las competencias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG03 - Capacidad de gestión de la información		
CG04 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG05 - Aprendizaje autónomo		
CG06 - Capacidad de adaptación a entornos cambiantes		
CG10 - Capacidad de organización y planificación		
CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CG15 - Diseño y Gestión de proyectos		
CG18 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG19 - Trabajo en entornos de presión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Manejar las diversas medidas de rentabilidad y resultados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de prácticas (modalidad presencial)	125	80
Informe/memoria sobre la práctica (modalidad presencial)	10	80
Portafolios realizado por el alumno (modalidad presencial)	10	80



Tutorías académicas prácticas externas (modalidad presencial)	5	80
Realización de prácticas on-line (modalidad a distancia)	125	80
Informe/memoria sobre la práctica on-line (modalidad a distancia)	10	0
Portafolios realizado por el alumno (modalidad a distancia)	10	0
Tutorías académicas prácticas externas (modalidad a distancia)	5	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Se asignará un tutor que explicará al alumno como acceder a las prácticas y supervisará el correcto desempeño de las mismas.		
El alumno contará con el apoyo del Centro de Orientación e Información para el Empleo para contactar con las empresas donde realizar sus prácticas.		
El alumno desarrollará prácticas relacionadas con la gestión directiva donde tomará contacto con el desarrollo de puestos de trabajo a desarrollar en el futuro.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El informe del tutor de la empresa: El tutor asignado por la empresa deberá cumplimentar y remitir en sobre cerrado y firmado en el cierre, dirigido al profesor-tutor, un cuestionario en el que evalúe las competencias desarrolladas y adquiridas por el alumno (modalidad presencial)	30.0	40.0
Memoria a presentar por el alumno: Tras la finalización de la práctica el alumno deberá entregar una memoria sobre el desarrollo de la misma (modalidad presencial)	25.0	40.0
Portafolios del alumno: Esta metodología permitirá que el alumno haga un Cuaderno de Bitácora del día a día de su práctica en la empresa, explicitando las situaciones a las que se enfrenta y las soluciones adoptadas (modalidad presencial)	30.0	35.0
El informe del tutor de la empresa: El tutor asignado por la empresa deberá cumplimentar y remitir en sobre cerrado y firmado en el cierre, dirigido al profesor-tutor, un cuestionario en el que evalúe las competencias desarrolladas y adquiridas por el alumno (modalidad a distancia)	30.0	35.0
Memoria a presentar por el alumno: Tras la finalización de la práctica el alumno deberá entregar una memoria sobre el desarrollo de la misma (modalidad a distancia)	25.0	30.0
Portafolios del alumno: Esta metodología permitirá que el alumno haga un Cuaderno de Bitácora del día a día de su práctica en la empresa, explicitando las situaciones a las que se enfrenta y las soluciones adoptadas (modalidad a distancia)	30.0	35.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster (presencia y a distancia) (URJC y EAE)		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-las tutorías tienen el propósito, no sólo de guiar al alumno con el trabajo, sino también de asentar las competencias adquiridas durante el Master así como ayudar a relacionar conceptos y técnicas con actividades, permitiendo la integración de las competencias.</p> <p>-para que el trabajo sea satisfactorio el alumno deberá demostrar que ha sido capaz, mediante un aprendizaje autónomo, de enfrentarse a problemas propios de la empresa. Para ello tendrá que convencer de sus competencias de forma oral y escrita.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Máster se realizará en la fase final del plan de estudios, una vez que el estudiante haya superado, al menos el 70% de los créditos de los dos primeros semestres. Su objetivo es la de elaborar un trabajo sobre cualquier contenido de las materias cursadas en la titulación, de forma que el alumno pueda demostrar las competencias adquiridas durante la misma.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Aprendizaje autónomo		
CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CG10 - Capacidad de organización y planificación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Programar, planificar y valorar en su aspecto económico, financiero, contable y administrativo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías académicas trabajo fin de máster (modalidad presencial)	20	100



Preparación y redacción del trabajo (modalidad presencial)	58	50
Defensa Oral (modalidad presencial)	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
El alumno elaborará el trabajo fin de Master de forma autónoma, aunque para ello contarán con la supervisión de un tutor que le guiará en el desarrollo del mismo. En concreto el tutor desempeñará las siguientes funciones: a) Orientar al alumno en la consecución de los objetivos definidos en el proyecto. b) Facilitar bibliografía específica. c) Revisar y discutir con el alumno los resultados y conclusiones obtenidas. d) Dar pautas para la elaboración de la presentación y defensa del trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Redacción del trabajo escrito: donde el alumno expondrá el tema elegido por escrito, demostrando los conocimientos y competencias adquiridas en el Máster (modalidad presencial)	30.0	50.0
Defensa (exposición) oral del trabajo: donde se expondrán los conocimientos y competencias adquiridas mediante una presentación oral (modalidad presencial)	25.0	50.0
Redacción del trabajo escrito: donde el alumno expondrá el tema elegido por escrito, demostrando los conocimientos y competencias adquiridas en el Máster (modalidad a distancia)	30.0	50.0
Defensa (exposición) oral del trabajo: donde se expondrán los conocimientos y competencias adquiridas mediante una presentación oral (modalidad a distancia)	25.0	50.0
NIVEL 2: Negocios, Gobierno y Economía Internacional (a distancia) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa a los negocios, al gobierno y a la economía internacional
- Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia de la obtención de información necesaria de distintas fuentes, siendo capaz de analizarla y sintetizarla.
- La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El contenido del curso está dirigido a desarrollar la comprensión de la cultura, la economía, las finanzas y las fuerzas políticas que dirigen los negocios, con especial consideración a los negocios internacionales. Se analizará la evolución y tendencias de los negocios y la economía mundial, los mercados emergentes, la seguridad internacional, así como la situación política y estratégica en el mercado internacional y nacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG03 - Capacidad de gestión de la información

CG04 - Capacidad crítica y autocrítica

CG21 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Obtener la información necesaria de distintas fuentes internacionales

CE32 - Detectar y analizar las variables de internacionalización

CE01 - Capacidad de análisis del entorno económico-financiero y cuantificar su impacto en los distintos mercados

CE02 - Conocer el marco legal que regula la actividad económico-financiera de la empresa

CE04 - Conocer los aspectos económicos, financieros y contables de las diversas operaciones societarias que una entidad puede realizar

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas on-line	35	0
Clases prácticas/resolución de problemas, casos, etc. on line	30	0
Realización de pruebas on-line	5	0
Tutorías académicas on-line	5	0
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. Se colgarán las jornadas en la aplicación	10	80
Preparación de clases teóricas	20	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	0
Preparación de pruebas	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las clases teóricas se impartirán como seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.

Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.

Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.	30.0	50.0
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.	25.0	50.0
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con la asignatura y participar en las clases interactivas.	10.0	15.0
NIVEL 2: Dirección Financiera (a distancia) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa al análisis de la información no solo contable sino también estadística y la necesidad de obtención de información necesaria de distintas fuentes de información</p> <p>-Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia de la obtención de información necesaria de distintas fuentes, siendo capaz de analizarla y sintetizarla.</p> <p>-La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En este módulo se construye sobre los fundamentos a desarrollar, esto es, como obtener y gestionar los recursos financieros al menor coste posible, para emplearlos en las alternativas de inversión que proporcionen la mayor estabilidad económica-financiera, teniendo en cuentas los riesgos que se asumen en cada caso. Para ello es necesario conocer en profundidad los siguientes puntos: Análisis financiero, Planificación financiera a corto plazo,</p>		



evaluación de inversiones complejas, establecer y ejecutar políticas financieras en la empresa, integrar las diversas decisiones en la empresa, Coste del capital, Estructura y Estrategias de financiación, metodología para la elaboración del estado económico-financiero y definir las necesidades financiero-fiscales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Habilidad para la resolución de problemas

CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG03 - Capacidad de gestión de la información

CG04 - Capacidad crítica y autocrítica

CG05 - Aprendizaje autónomo

CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CG08 - Compromiso ético y social en el trabajo

CG09 - Motivación por la calidad

CG10 - Capacidad de organización y planificación

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT02 - Compromiso ético y social en el trabajo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE09 - Capacidad de análisis y valoración de la situación financiera de una empresa

CE21 - Analizar, valorar y sintetizar la información económica y financiera de cualquier grupo de interés para la empresa

CE22 - Capacidad de establecer procedimientos para definir las necesidades económico-financieras de cualquier grupo de interés para la empresa

CE28 - Conocer los instrumentos y criterios para la selección de mercados, planificación y desarrollo de productos y política de distribución, precio y comunicación comercial

CE10 - Capacidad para realizar previsiones empresariales a corto y largo plazo

CE03 - Adquirir los valores éticos necesarios en la realización de la actividad profesional

CE06 - Capacidad de anticipación ante las diferentes oportunidades que se le pueden presentar a la empresa y elegir la mejor alternativa en función de sus objetivos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas on-line	35	0
Clases prácticas/resolución de problemas, casos, etc. on line	30	0
Realización de pruebas on-line	5	0
Tutorías académicas on-line	15	0
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. Se colgarán las jornadas en la aplicación	10	80
Preparación de clases teóricas	20	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	80
Preparación de pruebas	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las clases teóricas se impartirán como seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.

Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.



Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.	30.0	50.0
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.	25.0	50.0
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con la asignatura y participar en las clases interactivas.	10.0	15.0
NIVEL 2: Liderazgo, Comportamiento y Responsabilidad Social (a distancia) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa a la gestión del liderazgo, el comportamiento organizativo y la responsabilidad social. -Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia de la dirección y el liderazgo de una empresa y sea capaz de implantar procesos de la estrategia -La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Este curso examina las nuevas técnicas de liderazgo, el comportamiento organizativo, el gobierno de la empresa y la responsabilidad social. Se estudia la interacción entre la estructura formal, las redes informales y la cultura para la obtención de los resultados organizativos. Se trabajan aquellos procesos necesarios para liderar, motivar, dirigir y controlar a los miembros de una organización que trabajan en grupo o individualmente. Asimismo se dota al alumno de una visión moderna sobre las pautas de comportamiento que determinan la responsabilidad social y que implica la asimilación de valores profesionales respecto a los grupos de interés de la organización.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas		
CG04 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CG08 - Compromiso ético y social en el trabajo		
CG11 - Liderazgo		
CG13 - Capacidad para tomar decisiones		
CG18 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Compromiso ético y social en el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Obtener la información necesaria de distintas fuentes internacionales		
CE13 - Conocer las pautas de comportamiento que determinan la responsabilidad social corporativa		
CE27 - Capacidad de implantación de los procesos de la estrategia		
CE01 - Capacidad de análisis del entorno económico-financiero y cuantificar su impacto en los distintos mercados		
CE03 - Adquirir los valores éticos necesarios en la realización de la actividad profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas on-line	30	0
Clases prácticas/resolución de problemas, casos, etc. on line	30	0
Realización de pruebas on-line	30	0
Tutorías académicas on-line	15	0
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. Se colgarán las jornadas en la aplicación	10	80
Preparación de clases teóricas	20	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	0
Preparación de pruebas	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán como seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		
Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: Prueba escrita on-line que evalúa el desarrollo de las competencias analíticas y de síntesis de la asignatura, así como la adquisición de los conocimientos adquiridos en las sesiones teórico-prácticas, seminarios y lecturas	30.0	40.0
Evaluación continua: Redacción de trabajos individuales y grupales para evaluar la asimilación de conocimientos y competencias	20.0	40.0
Evaluación continua: Participación en clase y seminarios, donde se evalúa el desarrollo de las competencias a través de las intervenciones y exposiciones del alumno en clase.	25.0	30.0
NIVEL 2: Dirección de Recursos Humanos (a distancia) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa al análisis de la información no solo contable sino también estadística y la necesidad de obtención de información necesaria de distintas fuentes de información</p> <p>-Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia de la obtención de información necesaria de distintas fuentes, siendo capaz de analizarla y sintetizarla.</p> <p>-La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de Dirección de Recursos Humanos se compone de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recursos humanos integrados en puestos directivos Evolución del departamento del recursos humanos Dirección de recursos humanos y calidad de servicio Planificación y análisis de puestos Reclutamiento, selección de personal y orientación Formación y desarrollo de carreras profesionales 		



g. Evaluación del rendimiento h. Comunicación y cultura empresarial		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG06 - Capacidad de adaptación a entornos cambiantes		
CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CG08 - Compromiso ético y social en el trabajo		
CG13 - Capacidad para tomar decisiones		
CG18 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG19 - Trabajo en entornos de presión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Compromiso ético y social en el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Obtener la información necesaria de distintas fuentes internacionales		
CE17 - Utilización de instrumentos y técnicas de análisis en el ámbito de la administración, y gestión y recursos humanos		
CE18 - Identificación de nuevos desarrollos empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante		
CE25 - Conocer la estrategia empresarial que mejor se adapta a una situación concreta		
CE26 - Capacidad de formulación de la estrategia a nivel de unidad funcional		
CE27 - Capacidad de implantación de los procesos de la estrategia		
CE30 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos ámbitos de las finanzas y la economía		
CE02 - Conocer el marco legal que regula la actividad económico-financiera de la empresa		
CE03 - Adquirir los valores éticos necesarios en la realización de la actividad profesional		
CE06 - Capacidad de anticipación ante las diferentes oportunidades que se le pueden presentar a la empresa y elegir la mejor alternativa en función de sus objetivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas on-line	30	0
Clases prácticas/resolución de problemas, casos, etc. on line	30	0
Realización de pruebas on-line	5	0
Tutorías académicas on-line	15	0
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. Se colgarán las jornadas en la aplicación	10	80
Preparación de clases teóricas	20	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	0
Preparación de pruebas	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán cómo seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		



Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.	25.0	50.0
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.	30.0	50.0
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con la asignatura y participar en las clases interactivas.	10.0	15.0
NIVEL 2: Dirección Comercial (a distancia) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa a la Dirección Comercial de la empresa, para ello, el docente fijará los conceptos fundamentales relativos a la gestión comercial, con el fin de que comprendan el significado, extensión, importancia y contenido del marketing y profundizará en el desarrollo e implementación del plan de marketing. - La realización de las prácticas y ejercicios se perseguirá que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos de empresas, se familiarice con otros puntos de vista mediante la técnica del debate, y se familiarice con las herramientas informáticas y multimedia empleadas en el diseño de un plan de marketing actual. - La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial comparando las experiencias según el cargo desempeñado. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se presentan los principios básicos del Marketing. Por ello, los aspectos a tratar son el Marketing y su entorno, la conexión con los clientes y consumidores, el desarrollo del Programa de Marketing Mix (producto, precio, distribución y comunicación) y la implantación efectiva del Plan de Marketing, considerando siempre una visión integradora de las políticas de marketing en relación con el consumidor y la sociedad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG03 - Capacidad de gestión de la información		
CG04 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG05 - Aprendizaje autónomo		
CG06 - Capacidad de adaptación a entornos cambiantes		
CG10 - Capacidad de organización y planificación		
CG13 - Capacidad para tomar decisiones		
CG18 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG21 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje autónomo		
CT03 - Creatividad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Asumir el concepto y aplicación del marketing en la actividad de las organizaciones		
CE16 - Estar capacitado para la toma de decisiones operativas relativas a cada uno de los elementos del marketing-mix e implementación de un plan de marketing		
CE23 - Detectar y evaluar potenciales clientes		
CE28 - Conocer los instrumentos y criterios para la selección de mercados, planificación y desarrollo de productos y política de distribución, precio y comunicación comercial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas on-line	20	0
Clases prácticas/resolución de problemas, casos, etc. on line	40	0
Realización de pruebas on-line	5	0
Tutorías académicas on-line	15	0
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. Se colgarán las jornadas en la aplicación	10	80
Preparación de clases teóricas	20	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	0
Preparación de pruebas	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán como seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		



Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
Asumir el concepto y aplicación del marketing en la actividad de las organizaciones, describiendo, analizando y clasificando las acciones que la organización puede llevar a cabo para llegar a conseguir los objetivos propuestos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.	30.0	50.0
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.	25.0	50.0
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con la asignatura y participar en las clases interactivas.	8.0	10.0
NIVEL 2: Tecnología y Dirección de Operaciones (a distancia) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa a la gestión del liderazgo, el comportamiento organizativo y la responsabilidad social.</p> <p>-Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia de la dirección y el liderazgo de una empresa y sea capaz de implantar procesos de la estrategia</p>		



-La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El contenido del programa se distribuye en 5 Bloques que permiten al alumno adquirir los conocimientos necesarios para poder desarrollar con eficacia las funciones de un director/responsable de Producción y Operaciones tanto en empresas industriales como de servicios: (I) Estrategia de Producción y Operaciones: Objetivos y Decisiones; (II) Gestión de la Calidad en empresas industriales y de servicios; (III) Gestión de la Cadena de Suministros: Proveedores, Almacenamiento y Distribución; (IV) Gestión de la Innovación; (V) Gestión Medioambiental.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Habilidad para la resolución de problemas

CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG03 - Capacidad de gestión de la información

CG04 - Capacidad crítica y autocrítica

CG05 - Aprendizaje autónomo

CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CG10 - Capacidad de organización y planificación

CG13 - Capacidad para tomar decisiones

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CG18 - Capacidad para trabajar en equipo

CG20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

CG21 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Aprendizaje autónomo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Conocer el enfoque integrador y multidisciplinario de la dirección de la empresa y de la dirección de operaciones en particular.

CE26 - Capacidad de formulación de la estrategia a nivel de unidad funcional

CE28 - Conocer los instrumentos y criterios para la selección de mercados, planificación y desarrollo de productos y política de distribución, precio y comunicación comercial

CE31 - Capacidad para analizar la problemática del área funcional de operaciones

CE06 - Capacidad de anticipación ante las diferentes oportunidades que se le pueden presentar a la empresa y elegir la mejor alternativa en función de sus objetivos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas on-line	35	0
Clases prácticas/resolución de problemas, casos, etc. on line	35	0
Realización de pruebas on-line	5	0
Tutorías académicas on-line	15	0
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. Se colgarán las jornadas en la aplicación	10	80
Preparación de clases teóricas	15	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	0
Preparación de pruebas	15	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán cómo seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		
Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.	30.0	50.0
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.	25.0	50.0
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con la asignatura y participar en las clases interactivas.	10.0	15.0
NIVEL 2: Dirección Estratégica (a distancia) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



El alumno, a través principalmente de la metodología del caso, conocerá y profundizará en la resolución de problemas y toma de decisiones dentro de la dirección estratégica de la empresa.

- Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática relativa a la gestión del liderazgo, el comportamiento organizativo y la responsabilidad social.
- Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia de la dirección y el liderazgo de una empresa y sea capaz de implantar procesos de la estrategia
- La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El módulo Dirección estratégica se compone de dos módulos:

Módulo I: Elementos básicos de la Dirección Estratégica. Proceso de dirección estratégica: Análisis DAFO, Formulación de estrategias: estrategia y ventaja competitiva

Módulo II: Estrategias de crecimiento o desarrollo empresarial, selección, evaluación e implantación de estrategias. Aspectos contingentes de la dirección estratégica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Habilidad para la resolución de problemas

CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG03 - Capacidad de gestión de la información

CG05 - Aprendizaje autónomo

CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CG08 - Compromiso ético y social en el trabajo

CG09 - Motivación por la calidad

CG10 - Capacidad de organización y planificación

CG11 - Liderazgo

CG13 - Capacidad para tomar decisiones

CG14 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CG15 - Diseño y Gestión de proyectos

CG18 - Capacidad para trabajar en equipo

CG19 - Trabajo en entornos de presión

CG21 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Aprendizaje autónomo

CT02 - Compromiso ético y social en el trabajo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Identificar y evaluar los elementos que crean valor para la empresa

CE11 - Conocer el enfoque integrador y multidisciplinario de la dirección de la empresa y de la dirección de operaciones en particular.

CE12 - Conocer los procesos de implantación de estrategia (estructura organizativa, sistemas de control estratégico, cultura corporativa)

CE13 - Conocer las pautas de comportamiento que determinan la responsabilidad social corporativa

CE17 - Utilización de instrumentos y técnicas de análisis en el ámbito de la administración, y gestión y recursos humanos

CE18 - Identificación de nuevos desarrollos empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante

CE20 - Conocer y valorar la importancia de la dirección de estratégica de empresas

CE24 - Manejar las diversas medidas de rentabilidad y resultados

CE25 - Conocer la estrategia empresarial que mejor se adapta a una situación concreta



CE26 - Capacidad de formulación de la estrategia a nivel de unidad funcional		
CE27 - Capacidad de implantación de los procesos de la estrategia		
CE29 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales		
CE10 - Capacidad para realizar previsiones empresariales a corto y largo plazo		
CE06 - Capacidad de anticipación ante las diferentes oportunidades que se le pueden presentar a la empresa y elegir la mejor alternativa en función de sus objetivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas on-line	30	0
Clases prácticas/resolución de problemas, casos, etc. on line	35	0
Realización de pruebas on-line	5	0
Tutorías académicas on-line	10	0
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. Se colgarán las jornadas en la aplicación	10	80
Preparación de clases teóricas	20	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	0
Preparación de pruebas	10	0
Otras actividades formativas: visionado de vídeos, debates y crítica constructiva, lecturas recomendadas, comentarios bibliográficos, exposición crítica de temas, etc.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán cómo seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		
Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: Prueba escrita on-line que evalúa el desarrollo de las competencias analíticas y de síntesis de la asignatura, así como la adquisición de los conocimientos adquiridos en las sesiones teórico-prácticas, seminarios y lecturas	30.0	50.0
Evaluación continua: Redacción de trabajos individuales y grupales para evaluar la asimilación de conocimientos y competencias	30.0	50.0
Evaluación continua: Participación en clase y seminarios, donde se evalúa el desarrollo de las competencias a través de las intervenciones y exposiciones del alumno en clase.	15.0	20.0
NIVEL 2: Análisis Integral de Empresas (a distancia) (URJC y EAE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Las clases teóricas pondrán en contacto a los alumnos con la problemática sobre el análisis integral de una empresa. -Las clases prácticas perseguirán que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos, adopte un rol específico dentro de un grupo en la resolución de casos, se familiarice con otros puntos de vista, perciba la importancia del análisis integral de una empresa. -La asistencia a seminarios impartidos por profesionales acercarán al alumno a la realidad empresarial donde podrá asimilar competencias a través de experiencias profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia sobre análisis integral de una empresa proporciona una visión clara de sus aspectos cualitativos (las personas, la estrategia, la operativa) y de sus aspectos cuantitativos (situación patrimonial, financiera y económica). Expone los conceptos precisos para poder analizar de forma integral una empresa y así determinar sus fortalezas y debilidades, y formular recomendaciones que contribuyan a mejorar la situación actual y las perspectivas de futuro. Se impartirá con casos prácticos basados en empresas reales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Habilidad para la resolución de problemas		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG03 - Capacidad de gestión de la información		
CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CG08 - Compromiso ético y social en el trabajo		
CG10 - Capacidad de organización y planificación		
CG16 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Compromiso ético y social en el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Identificar y evaluar los elementos que crean valor para la empresa		
CE08 - Obtener la información necesaria de distintas fuentes internacionales		
CE09 - Capacidad de análisis y valoración de la situación financiera de una empresa		
CE14 - Conocer las pautas de un análisis integral de empresas		



CE16 - Estar capacitado para la toma de decisiones operativas relativas a cada uno de los elementos del marketing-mix e implementación de un plan de marketing		
CE19 - Capacidad para gestionar la creación de valor		
CE24 - Manejar las diversas medidas de rentabilidad y resultados		
CE30 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos ámbitos de las finanzas y la economía		
CE01 - Capacidad de análisis del entorno económico-financiero y cuantificar su impacto en los distintos mercados		
CE03 - Adquirir los valores éticos necesarios en la realización de la actividad profesional		
CE04 - Conocer los aspectos económicos, financieros y contables de las diversas operaciones societarias que una entidad puede realizar		
CE05 - Programar, planificar y valorar en su aspecto económico, financiero, contable y administrativo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas on-line	35	0
Clases prácticas/resolución de problemas, casos, etc. on line	35	0
Realización de pruebas on-line	5	0
Tutorías académicas on-line	15	0
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. Se colgarán las jornadas en la aplicación	10	80
Preparación de clases teóricas	15	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20	0
Preparación de pruebas	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases teóricas se impartirán cómo seminarios en los que el docente transmitirá los pilares básicos del curso y los alumnos interactuarán con él.		
Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.		
Se complementará su formación con la organización de seminarios y conferencias en las que participarán profesionales y académicos de reconocido prestigio en la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Un examen escrito teórico-práctico en el que se valorará el conocimiento que el alumno tiene de la materia y, especialmente, el empleo que hace de los diversos conceptos relacionados con este ámbito de trabajo, y el conocimiento de las ideas expuestas en las lecturas de carácter obligatorio, y, en lo que respecta a los análisis de caso, la originalidad y fundamentación de las ideas aportadas para su resolución.	25.0	50.0
La resolución de prácticas y exposición de casos que se desarrollarán en las propias clases, en el que el alumno aportará su visión ante casos de empresas reales.	35.0	50.0
La asistencia a clase obligatoria con el objetivo de implicar al alumno con	5.0	10.0



la asignatura y participar en las clases interactivas.		
--	--	--



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Rey Juan Carlos	Profesor Visitante	14.3	50	7,5
Universidad Rey Juan Carlos	Profesor Contratado Doctor	21.4	100	27,5
Universidad Rey Juan Carlos	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	14.3	0	3,5
Universidad Rey Juan Carlos	Profesor Titular de Universidad	35.7	100	51,5
Universidad Rey Juan Carlos	Ayudante Doctor	14.3	100	10
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60,32	0	98,3
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación decidirá el conjunto de indicadores estandarizados que le permitirá evaluar, de una manera fiable y comprensible, el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Los resultados que pueden ser objeto de medición y análisis son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados del aprendizaje. • Resultados de la inserción laboral • Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios...) • Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas. <p>La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación, con esta información, deberá realizar anualmente una memoria donde se incluyan los resultados relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados en el profesorado: Encuestas de Valoración Docente • Resultados en el alumnado: Encuestas de Valoración Docente • Resultados académicos: Calificaciones de las materias, evaluación de las prácticas externas, y evaluación de los trabajos de fin de Grado. • Resultados de los servicios: Encuestas de calidad de los servicios. • Resultados en la sociedad: Observatorio Laboral. <p>Asimismo, la memoria incluirá, en caso necesario, la propuesta de acciones de mejora para los cursos posteriores.</p> <p>A continuación, especificamos el procedimiento incluido en el programa AUDIT:</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto 2. Alcance: ámbito de aplicación 		



3. Documentación de referencia y normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Seguimiento y medición: medida, análisis y mejora continua

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer cómo los centros de la Universidad Rey Juan Carlos realizan actuaciones dirigidas a evaluar el aprendizaje de los alumnos en cada una de las materias cursadas.

Este procedimiento únicamente es aplicable al procedimiento de evaluación del aprendizaje de las diferentes materias. Las actuaciones relativas a la evaluación del Trabajo Fin de Titulación y las Prácticas Externas se regulan en su normativa específica.

2. ALCANCE

Este procedimiento únicamente es aplicable al procedimiento de evaluación del aprendizaje de las diferentes materias. Las actuaciones relativas a la evaluación del Trabajo Fin de Titulación y las Prácticas Externas se regulan en su normativa específica.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVA

- Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de universidades (LOU)
- Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales
- Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, según su modificación aprobada por Decreto 28/2010, de 20 de mayo.
- Manual y procedimientos del SIGC
- Relación de anexos del SIGC
- Normativa interna presente en la web de la Universidad Rey Juan Carlos (sección Universidad / Subpartado Organización)
- Programa AUDIT
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior
- Guías Docentes de las Asignaturas
- Normativa de permanencia
- Modelo de encuesta de evaluación docente de las asignaturas

4. DEFINICIONES

La evaluación debe verse como un proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina el grado en el que se están alcanzando o se han alcanzado los objetivos del aprendizaje y la adquisición por el estudiante de los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas.

Los sistemas de evaluación establecidos, permitirán comprobar que a través de la realización de las diferentes actividades docentes realizadas durante la titulación, los estudiantes han adquirido los conocimientos, y competencias que se corresponden con los objetivos, competencias y contenidos reflejados en la Memoria de Verificación del Título, alcanzándose los resultados del aprendizaje previstos.

Las guías docentes de las asignaturas incorporarán la información relativa tanto a las actividades docentes necesarias para desarrollar la enseñanza-aprendizaje de las distintas materias, así como la metodología de evaluación acorde a las actividades propuestas.

5. RESPONSABILIDADES

Departamentos: Revisar los contenidos de las guías docentes de las asignaturas de las cuales es responsable y velar por garantizar el cumplimiento de las obligaciones docentes de sus profesores. Asimismo, deberán revisar los criterios de evaluación de forma que se adecuen a la evaluación continua de las titulaciones.

Comisión de Calidad de la Titulación: Análisis de los indicadores de rendimiento académico de la Titulación y propuesta de mejoras, si procede.

Comisión de Calidad del Centro: Análisis de los indicadores de rendimiento académico de las titulaciones y propuesta de mejoras, si procede.

Responsables de asignaturas: Aplicación de las directrices recogidas en el Manual de Elaboración de la Guía Docente a la hora de establecer los criterios de evaluación de cada asignatura.

Personal Docente e Investigador: Información a los alumnos del sistema de evaluación de los aprendizajes en cada asignatura. Evaluación de los alumnos, comunicación de calificaciones y revisión de resultados.

Coordinador/Responsable Académico de titulación: revisión de las guías docentes de las asignaturas.

6. DESARROLLO

Establecimiento del sistema de evaluación

Las guías docentes de las asignaturas incorporarán la información relativa tanto a las actividades formativas necesarias para desarrollar la enseñanza-aprendizaje de las distintas materias, así como los sistemas de evaluación acordes a las actividades propuestas.

El sistema de evaluación aprobado en la Guía Docente deberá contener como mínimo el tipo de actividades de evaluación a realizar y la ponderación de las mismas en la calificación final de la asignatura.



Los profesores de la asignatura actualizarán, siempre que sea necesario, los sistemas de evaluación de su asignatura, antes de su publicación al comienzo del curso académico.

Evaluación de los logros de los estudiantes

Los sistemas de evaluación establecidos, permitirán comprobar que, a través de la realización de las diferentes actividades formativas realizadas durante la titulación, los estudiantes han adquirido los contenidos y competencias reflejados en la Memoria de Verificación del Título, alcanzándose los resultados del aprendizaje previstos.

Los estudiantes de grado a tiempo parcial, según la Normativa de Permanencia vigente, podrán solicitar "Dispensa Académica" que les facilita un plan personalizado de evaluación por parte del profesor de la asignatura.

Publicación de las Actas

Desde el vicerrectorado competente en materia de ordenación académica se envía un email a todos los profesores indicando el último día para el cierre de actas. El profesor responsable de la asignatura cierra el acta antes del día que indica el vicerrectorado. Desde el servicio de estudiantes se revisan las actas que están abiertas para proceder a su cierre.

Reclamaciones sobre las pruebas

Las reclamaciones sobre las pruebas evaluables se regulan en la normativa específica.

7. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN: MEDIDA, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el seguimiento y la medición del proceso se utilizarán, inicialmente, los siguientes indicadores:

- Variación del número de tesis doctorales inscritas
- Variación del número de tesis doctorales defendidas
- Variación del número de tesis doctorales con mención de doctor europeo
- Variación del número de tesis doctorales con premio extraordinario de doctorado
- Tasa de rendimiento para estudiantes (grado y postgrado)
- Tasa de éxito para estudiantes (grado y postgrado)
- Duración media de los estudios para estudiantes (grado y postgrado)
- Tasa de graduación para estudiantes (grado y postgrado)

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/SISTEMA%20DE%20GARANTIA%20DE%20CALIDAD%20DEL%20TITULO.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52095143M	MANUEL	GÉRTRUDIX	BARRIO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Tulipán s/n	28933	Madrid	Móstoles
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.calidad@urjc.es	914888577	916147120	Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52095143M	MANUEL	GÉRTRUDIX	BARRIO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Calle Tulipán s/n	28933	Madrid	Móstoles
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.calidad@urjc.es	914888577	916147120	Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52095143M	MANUEL	GÉRTRUDIX	BARRIO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Tulipán s/n	28933	Madrid	Móstoles
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.calidad@urjc.es	914888577	916147120	Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1. Alegacion_justificacion.pdf

HASH SHA1 :F00CF9C8273DE97C1ED0D5A56D6215D98711A2C2

Código CSV :411073702802947574248791

Ver Fichero: 2.1. Alegacion_justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Acceso y admisión.pdf

HASH SHA1 :3D9C08FD6B7B38A867901C1692D1E1596E308B36

Código CSV :411038056065824014394071

Ver Fichero: 4.1. Acceso y admisión.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :INFORMACION_RECONOCIMIENTO_CREDITOS_TITULOS_PROPIOS.pdf

HASH SHA1 :FE6AEEBEE0A2B94E6B0B3836F290F3D4DD7A54D4

Código CSV :117649056926203801019561

Ver Fichero: INFORMACION_RECONOCIMIENTO_CREDITOS_TITULOS_PROPIOS.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Planificacion.pdf

HASH SHA1 :29F4FAD77BDBE10BD71E4866407A1C5EC39947ED

Código CSV :411038952397277317911404

Ver Fichero: 5.1. Planificacion.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Profesorado.pdf

HASH SHA1 :17AD97647AB8E0D5E49EDC000D41C4FA072B4489

Código CSV :411073398120679578498327

Ver Fichero: 6.1. Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros recursos.pdf

HASH SHA1 :BF2EAC5DEF7070CFB51039E511274F612BE25A2C

Código CSV :404557753519450818345867

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos Materiales.pdf

HASH SHA1 :AC55165FF88A4F6425A9173016398D33060FAB5F

Código CSV :404566862773136154085371

Ver Fichero: 7. Recursos Materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :66EAE7136D01B817EDE3FF40EFF54C01A031EDA2

Código CSV :404568069471515462363717

Ver Fichero: 8.1. Resultados previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.Cronograma.pdf

HASH SHA1 :5EEDC8DBD0387A2CBDF7E9FC932AFA0D4517DD38

Código CSV :117734829414287214124608

Ver Fichero: 10.1.Cronograma.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DELEGACION DE FIRMA_Manuel_completa.pdf

HASH SHA1 :AF795F4303362D45BC0753DC44A8B9C0078F57C7

Código CSV :326649471835167752650209

Ver Fichero: DELEGACION DE FIRMA_Manuel_completa.pdf



